

MINAGRICULTURA RECLAMA DE LOS BANQUEROS APOYO A LOS PRODUCTORES DEL CAMPO AFECTADOS POR EL INVIERNO

- “Hay que pasar de la retórica a la práctica en los temas de responsabilidad social”, afirmó el titular de la cartera agropecuaria, Juan Camilo Restrepo Salazar.
- Pide a la banca facilitar a los agricultores el acceso a los diferentes instrumentos de normalización de cartera

BOGOTA D.C. - El ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Camilo Restrepo Salazar pidió a la banca nacional acciones concretas de apoyo a los agricultores afectados por la intensa ola invernal quienes, según la SAC, registran pérdidas estimadas en más de 750 mil millones de pesos.

“Pasemos de la retórica a la práctica en los temas de la responsabilidad social”, indicó el jefe de la cartera agropecuaria al reclamar del sistema financiero apoyos en favor de los agricultores de la manera que lo ha venido haciendo el Banco Agrario particularmente en lo que tiene que ver con la reestructuración de obligaciones y acceso a nuevos préstamos.

“Quiero hacerle una invitación especial a las demás entidades del sector financiero nacional para que contribuyan también con los productores afectados por la ola invernal, facilitándoles su acceso a los diferentes instrumentos de normalización de cartera que hemos activado en FINAGRO los cuales permiten realizar reestructuraciones o consolidaciones de las obligaciones vigentes y acceso a nuevos recursos”, indicó el ministro Restrepo Salazar durante el pasado congreso nacional de ganaderos organizado por Fedegán.



RED DE COMUNICACIONES

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

MADR

Bogotá D.C. - Colombia - Boletín de Prensa No 182 - 29 de Noviembre de 2010

El titular de la cartera agropecuaria recordó a los agricultores damnificados por el invierno y que tengan obligaciones con el Banco Agrario la alternativa que tienen de acudir a las oficinas de la entidad para tramitar el Plan de Alivio a la Deuda Agropecuaria, PADA.

El ministro informó que hasta el momento se ha identificado un potencial cercano a los 30 mil productores que podrían acceder al mencionado beneficio mediante el cual el gobierno asumirá el 100 por ciento de los intereses de los pequeños productores y el 40 por ciento de los medianos por un periodo de un año así como la ampliación del periodo de gracia para las amortizaciones del capital por un año.

Para ese propósito el Ministerio de Agricultura 33 mil millones de pesos los cuales movilizarán más de 400 mil millones de capital.

“Con esta medida pretendemos generarle un alivio en el flujo de caja importante a estos compatriotas que hoy padecen los efectos adversos de la ola invernal, compatriotas que podrían también acceder a un nuevo crédito el próximo año en condiciones blandas, para así recuperar su capacidad productiva”, subrayó el ministro de Agricultura.

RED DE COMUNICACIONES

MADR - INCODER - ICA - CORPOICA - BANCO AGRARIO - FINAGRO - FIDUAGRARIA - CCI